



COMISIONES ORDINARIAS UNIDAS DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD
GÉNERO Y ASUNTOS DE LA FRONTERA SUR, E INSTRUCTORA DE LA
CÁMARA, JUSTICIA Y GRAN JURADO, REGLAMENTO Y PRÁCTICAS
PARLAMENTARIAS.



Poder Legislativo del
Estado Libre y
Soberano de Tabasco

“2026, Año de Margarita Maza Parada”

Acta número: 018
Fecha: 03 de marzo de 2026
Lugar: “Sala de Usos Múltiples”
Presidenta: Dip. Claudia Marcela Vélez Lanz
Secretario: Dip. Abby Cristhel Tejeda Vértiz
Inicio: 12:45 horas
Instalación: 13:00 horas
Clausura: 13:15:00 horas

En la ciudad de Villahermosa, capital del estado de Tabasco, siendo las 12 horas con 45 minutos del día 03 de marzo del año 2026, se inició la sesión de las Comisiones Ordinarias Unidas de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur, e Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, de la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, celebrada en la “Sala de Usos Múltiples” del H. Congreso del Estado de Tabasco, presidida por la diputada Claudia Marcela Vélez Lanz, quien dio la bienvenida a las y los integrantes.

Seguidamente señaló que al haber sido turnados a las Comisiones Unidas los asuntos que se van a tratar, de conformidad con lo establecido en el primer párrafo y en la fracción II, del artículo 74, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tabasco, indicó que fungirá como Presidenta y la compañera diputada que preside la Comisión Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, se desempeñará como Secretaria, por lo que la diputada Presidenta le solicitó pasara lista de asistencia y le informara si existía el quorum legal; a lo que la diputada Secretaria informó que sí existía quorum encontrándose presentes las diputadas y diputados integrantes de ambas Comisiones.

Toda vez que había quorum para la celebración de la sesión, la diputada Presidenta solicitó a todos los presentes ponerse de pie y manifestó: *“Siendo las 13 horas con del día martes 03 de marzo del año dos mil veintiséis, declaro abierto los trabajos de esta sesión, de las Comisiones Ordinarias Unidas de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur, e Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias de la Sexagésima Quinta Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco. Pueden sentarse”*.

Inmediatamente, la diputada Secretaria, a solicitud de la Presidenta y con fundamento en los artículos 75, fracción II y 76, fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, dio lectura al orden del día propuesto para la sesión, en los términos siguientes: Orden del día de la sesión de las Comisiones Ordinarias Unidas de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la



**COMISIONES ORDINARIAS UNIDAS DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD
GÉNERO Y ASUNTOS DE LA FRONTERA SUR, E INSTRUCTORA DE LA
CÁMARA, JUSTICIA Y GRAN JURADO, REGLAMENTO Y PRÁCTICAS
PARLAMENTARIAS.**



Poder Legislativo del
Estado Libre y
Soberano de Tabasco

“2026, Año de Margarita Maza Parada”

Frontera Sur, e Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, de la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, correspondiente al día 03 de marzo del año 2026. I. Lista de asistencia y declaración de quorum; II. Instalación de la sesión; III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día; IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión de Comisiones Ordinarias Unidas de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur, e Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, celebrada los días 12 y 13 de febrero de 2026; V. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión de Comisiones Ordinarias Unidas de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur, e Instructora de la Cámara, Justicia y gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, celebrada el día 17 de febrero de 2026; VI. Asuntos generales; VII. Clausura de la sesión.

A continuación, la diputada Presidenta solicitó a la diputada Secretaria que, en votación ordinaria, sometiera a consideración de las y los diputados integrantes de las Comisiones Ordinarias Unidas, el orden del día que se acababa de dar a conocer; seguidamente el diputado Secretario somete a votación el Orden Día, informando a la diputada Presidenta que el mismo había sido aprobado.

Acto seguido, la diputada Presidenta señaló que el siguiente punto del orden del día se refería a la lectura y aprobación, en su caso, de las actas de la sesiones celebradas de manera unida por estas comisiones; una los días 12 y 13, y la otra, el día 17 de febrero del presente año, por lo que con fundamento en el artículo 112, párrafo segundo, del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado de Tabasco, se propuso a las diputadas y el diputado integrante de estas Comisiones Ordinarias Unidas, la dispensa a sus lecturas, en virtud de haberse circulado con anterioridad; posteriormente solicitó a la diputada Secretaria que, en votación ordinaria, sometiera a consideración la dispensa mencionada, misma que fue aprobada por las diputadas y el diputado integrante de ambas Comisiones.

Acto seguido, la diputada Presidenta manifestó que, toda vez que había sido aprobada la dispensa a la lectura del acta celebrada de manera unida los días 12 y 13 de febrero de 2026, se procedería a su votación, por lo que solicitó a la diputada Secretaria que, en votación ordinaria, la sometiera a la consideración de las diputadas y el diputado integrantes de estas Comisiones Ordinarias Unidas. En razón de lo anterior, y por instrucciones de la diputada Presidenta, la diputada Secretaria sometió a consideración de las diputadas y el diputado integrantes de las Comisiones Ordinarias Unidas, la aprobación del acta citada, la cual fue aprobada por los integrantes de ambas Comisiones; por lo que la diputada Presidenta



COMISIONES ORDINARIAS UNIDAS DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD
GÉNERO Y ASUNTOS DE LA FRONTERA SUR, E INSTRUCTORA DE LA
CÁMARA, JUSTICIA Y GRAN JURADO, REGLAMENTO Y PRÁCTICAS
PARLAMENTARIAS.



Poder Legislativo del
Estado Libre y
Soberano de Tabasco

“2026, Año de Margarita Maza Parada”

manifestó que se declaraba aprobada en sus términos el acta de la sesión celebrada los días 12 y 13 de febrero de 2026.

A continuación, la diputada Presidenta manifestó que, toda vez que había sido aprobada la dispensa a la lectura del acta celebrada de manera unida el día 17 de febrero de 2026, se procedería a su votación, por lo que solicitó a la diputada Secretaria que, en votación ordinaria, la sometiera a la consideración de las diputadas y el diputado integrantes de estas Comisiones Ordinarias Unidas. Derivado de lo anterior, y por instrucciones de la diputada Presidenta, la diputada Secretaria sometió a consideración de las diputadas y el diputado integrantes de las Comisiones Ordinarias Unidas, la aprobación del acta citada, la cual fue aprobada por los integrantes de ambas Comisiones; por lo que la diputada Presidenta manifestó que se declaraba aprobada en sus términos el acta de la sesión celebrada el día 17 de febrero de 2026.

A continuación, la diputada Presidenta expresó que el siguiente punto del orden del día era el de Asuntos Generales, solicitando a las diputadas y diputado que desearan hacer uso de la palabra se anotaran con la diputada Secretaria, manifestando la diputada Secretaria que se había anotado para hacer el uso de la voz, la diputada Claudia Marcela Vélez Lanz, quien en el uso de la voz declaró:

“Antes que nada, quiero agradecerles compañeras diputadas y compañero diputado, su disposición para participar de manera comprometida en el proceso de designación de la terna de aspirantes a ocupar la Presidencia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, el cual se desarrolló con estricto apego a los principios de legalidad, independencia, imparcialidad, transparencia, pluralidad, equidad de género y no discriminación. Muchas gracias a todos por su asistencia y compromiso con estas sesiones.

Y toda vez que en esta sesión de Comisiones Ordinarias Unidas se cumplió el cometido asignado; pongo a su consideración se proceda a la aprobación del acta de esta sesión de fecha 03 de marzo de 2026, en la cual se plasma lo acontecido en la misma, para no dejarla pendiente.”



COMISIONES ORDINARIAS UNIDAS DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD
GÉNERO Y ASUNTOS DE LA FRONTERA SUR, E INSTRUCTORA DE LA
CÁMARA, JUSTICIA Y GRAN JURADO, REGLAMENTO Y PRÁCTICAS
PARLAMENTARIAS.



Poder Legislativo del
Estado Libre y
Soberano de Tabasco

“2026, Año de Margarita Maza Parada”

Derivado de lo anterior, y por instrucciones de la diputada Presidenta, la diputada Secretaria sometió a consideración de las diputadas y el diputado integrantes de las Comisiones Ordinarias Unidas, la aprobación del acta citada, la cual fue aprobada por las diputadas y el diputado integrantes de ambas Comisiones; por lo que la diputada Presidenta manifestó que, habiéndose aprobado el acta se procediera a su firma para todos los efectos administrativos y legales.

Finalmente, agotados los puntos del orden del día, la diputada Presidenta dio por terminados los trabajos de esta sesión, manifestando: *“siendo las 13 horas con 15 minutos del día martes 03 de marzo del año 2026, declaro clausurados los trabajos de esta Sesión de las Comisiones Ordinarias Unidas de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur, e Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias de la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.*

Muchas gracias”.



COMISIONES ORDINARIAS UNIDAS DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD
GÉNERO Y ASUNTOS DE LA FRONTERA SUR, E INSTRUCTORA DE LA
CÁMARA, JUSTICIA Y GRAN JURADO, REGLAMENTO Y PRÁCTICAS
PARLAMENTARIAS.



Poder Legislativo del
Estado Libre y
Soberano de Tabasco

"2026, Año de Margarita Maza Parada"

POR LA COMISIÓN ORDINARIA DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD DE
GÉNERO Y ASUNTOS DE LA FRONTERA SUR.

ATENTAMENTE

DIP. CLAUDIA MARCELA VÉLEZ LANZ

PRESIDENTA

DIP. MARTHA PATRICIA
LANESTOSA VIDAL

SECRETARIA

DIP. ABBY CRISTHEL TEJEDA
VERTIZ

VOCAL

DIP. LILIANA GUADALUPE
COUTIÑO PEÑA

INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRA NAVEZ
PLANCARTE

INTEGRANTE

"Hoja protocolaria de firmas (1 de 2) de la Sesión de las Comisiones Ordinarias Unidas de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur, e Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, correspondiente al día 03 de marzo de 2026."



**COMISIONES ORDINARIAS UNIDAS DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD
GÉNERO Y ASUNTOS DE LA FRONTERA SUR, E INSTRUCTORA DE LA
CÁMARA, JUSTICIA Y GRAN JURADO, REGLAMENTO Y PRÁCTICAS
PARLAMENTARIAS.**



Poder Legislativo del
Estado Libre y
Soberano de Tabasco

“2026, Año de Margarita Maza Parada”

**POR LA COMISIÓN ORDINARIA INSTRUCTORA DE LA CÁMARA, JUSTICIA Y
GRAN JURADO, REGLAMENTO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.**

ATENTAMENTE

DIP. ABBY CRISTHEL TEJEDA VÉRTIZ

PRESIDENTA

**DIP. BRENDA SOFÍA ARENAZAS
SÁNCHEZ**

SECRETARIA

**DIP. CLAUDIA MARCELA VÉLEZ
LANZ**

VOCAL

**DIP. GERARDO ANTONIO
HERNÁNDEZ ALEJANDRO**

INTEGRANTE

**DIP. ORQUÍDEA LÓPEZ
YZQUIERDO**

INTEGRANTE

“Hoja protocolaria de firmas (2 de 2) de la Sesión de las Comisiones Ordinarias Unidas de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur, e Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, correspondiente al día 03 de marzo de 2026.”